

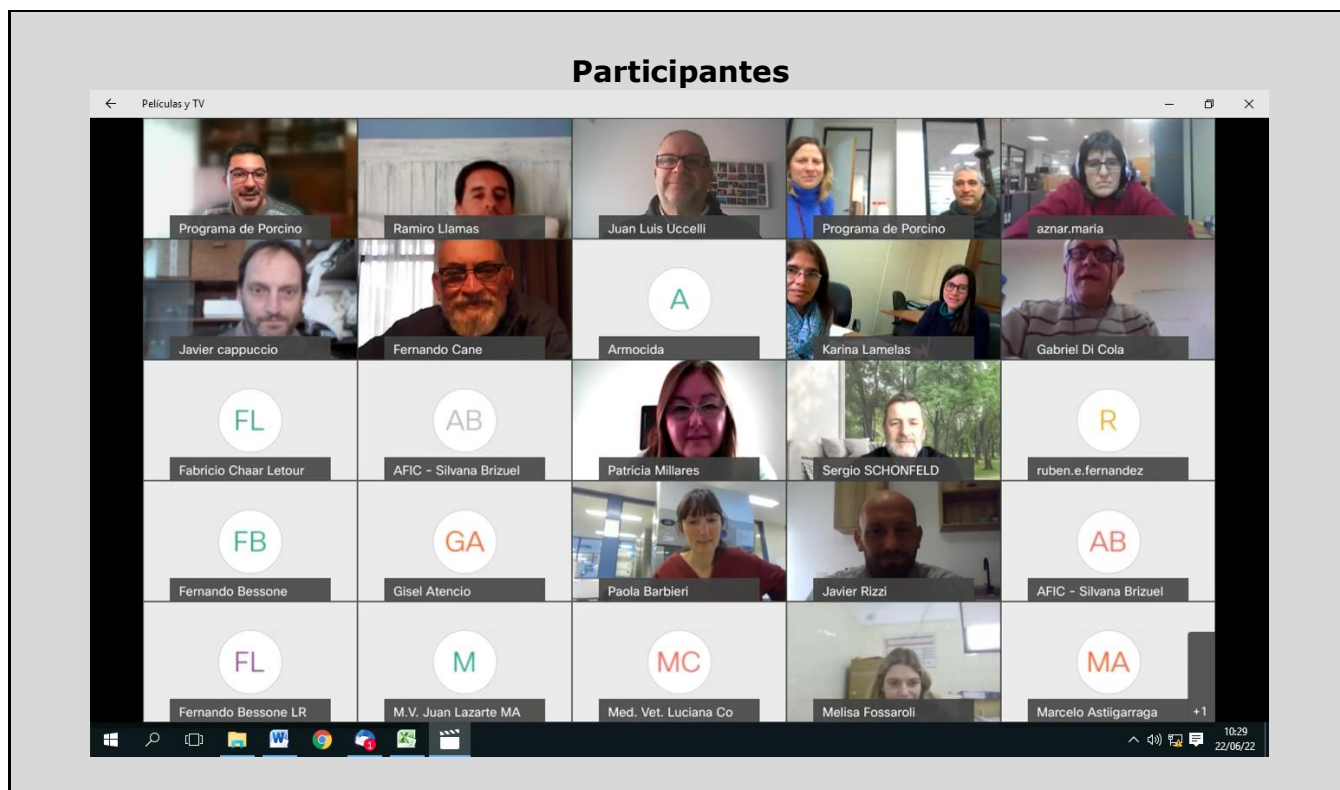
## **Comisión Nacional de Sanidad y Bienestar de los Porcinos – Acta N°196**

### *Agenda de la reunión:*

- 1.** Actualización sobre la importación de cerdos reproductores: Estado de situación del proyecto normativo que regula el traslado terrestre de cerdos importados luego de su ingreso al país y readecuación del CVI para amparar la importación de cerdos procedentes de Brasil.
- 2.** Vigilancia activa PPC y PRRS 2022: Estado de avance
- 3.** Veterinarios acreditados: Webinar
- 4.** *Prevención de PPA:*
  - a. Agenda de trabajo en conjunto con Federación Porcina: Jornadas de capacitación con productores y veterinarios en zonas de riesgo: Salta, Chaco-Formosa y Misiones.
- 5.** SubCom Bienestar Porcino: Avances en proyecto de Resolución con el Grupo Ad Hoc.
- 6.** SubCom Aujeszky: Objetivos, análisis FODA para diagnóstico de situación.
- 7.** Exposición de Federico Luna por restricción de uso de ATB como promotores

### **Logística**

Fecha y hora	01-06-20200
Lugar	Webex Porcinos
Convoca	Programa Enfermedades de los Porcinos - DPyESA
Documenta	Programa Enfermedades de los Porcinos - DPyESA



Alejandro Pérez	Programa Enfermedades de los Porcinos
Natalia Perrone	Programa Enfermedades de los Porcinos
Laura Gimenez	Senasa-DCEA
Marcos Rodriguez	Senasa-DCEA
Mariano Bacci	Coordinación General DPyESA
Ma. Eugenia Cerasale	Senasa-DNO
Diego Hidalgo	Senasa
Astigarraga Marcelo	Senasa – CR Santa Fe
Mariana Barros	Senasa-CAF
Fabrizio Char Letourneau	Senasa-CAF

Paola Barbieri	Senasa-Dilab
José Dayraut	Senasa
Ramiro Llamas	GITEP
Sergio Schonfeld	UNICA
Rubén Fernández	UNICA
Lamelas Karina	MAGyP
Agostina Mandolesi	MAGyP
Francisco Schang	CAENA
Javier Rizzi	Ministerio de Desarrollo Agrario
Juan Uccelli	AAPP
Javier Cappuccio	INTA
Fernando Bessone	INTA
Natalia Aznar	INTA
Javier Peralta	FIFRA - AFIC
Fernando Cane	FEVA
Patricia Millares	CAPROVE
Luciana Coca	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Córdoba
Juan Lazarte	Ministerio de Agricultura y Ganadería, Córdoba
Héctor Ramón Sanguinetti	Asesor externo
Gisel Atencio	Senasa
Melisa Fossaroli	Instituto de Porcinotecnia

Alberto Armocida	Universidad Nacional de La Plata
Gabriel Di Cola	Universidad Nacional de Río Cuarto
Silvana Brizuela	AFIC
Federico Guatri	Federación Porcina Argentina

### Síntesis de temas tratados

La DCEA brindo una actualización sobre el estado de situación de la negociación sanitaria referida a la reapertura de ingreso de cerdos domésticos para reproducción procedentes de BRASIL.

Se explicó que no es posible reconocer una condición de país libre de PRRS solicitada por el MAPA de Brasil, dado que de acuerdo a la información aportada por el MAPA durante estos meses no se puede descartar la presencia de casos de Síndrome Respiratorio y Reproductivo Porcino (PRRS). Específicamente, Brasil no da cumplimiento al Art. 15.3.3.3 del Capítulo PRRS del Código Terrestre de OIE que contempla un sistema de vigilancia específico para esta enfermedad durante los últimos doce meses. Por tanto, para la importación de cerdos se deben cumplir medidas de mitigación para PRRS.

El MAPA confirmo en la última reunión bilateral del día 17.5.22 que no realiza controles para PRRS en las granjas porcinas, tampoco en aquellas que están destinadas a la exportación a Argentina. También informó que implementará próximamente un muestreo para demostrar ausencia de circulación viral y se comprometió a informar al SENASA al respecto.

El SENASA solicitó a BRASIL que para respaldar la declaración de país sin registro de casos de PRRS, envíe el sustento correspondiente, es decir la descripción de los controles llevados a cabo y vigilancia pasiva, notificación obligatoria, denuncias, atención de sospechas, capacitación y sensibilización. La información enviada por BRASIL está siendo analizada.

La propuesta de certificación presentada por el MAPA para amparar la exportación de reproductores porcos, incluye la realización de pruebas diagnósticas para la detección de PRRS en los cerdos a ser exportados durante el periodo de aislamiento pre exportación,

Pero no pruebas semestrales en las granjas de origen.

Ante la posibilidad de una próxima reapertura en condiciones de equivalencia a las exigencias Mercosur, parte de los participantes manifestaron su preocupación e no conformidad por el nivel de riesgo a asumir. Indicando que para la restitución de las importaciones BRASIL debe cumplir la totalidad de las medidas de mitigación para PRRS contempladas en los requisitos vigentes.

Se propuso a la CONALEP, mantener un segundo encuentro luego de analizar la respuesta y la información del MAPA y que durante este lapso de tiempo analicen internamente estas opciones, dado que el SENASA también recibió la preocupación del sector de genética y productivo por el atraso genético que estaría produciéndose desde la suspensión de las importaciones de reproductores desde BRASIL.

Sobre el segundo punto, referido al traslado terrestre de cerdos importados, que debe ser trabajado en forma simultánea a la readecuación del comercio con BRASIL, se informó que fueron analizados los comentarios recibidos durante la consulta pública y se repasaron los objetivos del proyecto normativo.

Se indicó también que se reforzará en el proyecto, la mención sobre transporte terrestre por rutasy nacionales o provinciales y se revisará si es necesario mencionar la normativa que regula el transporte de animales a nivel del territorio nacional.

Algunos integrantes de la Comisión, manifestaron su preocupación por las medidas de bioseguridad en los predios donde cumplirán las cuarentenas, por ejemplo, medidas de contingencia, sacrificio sanitario, medidas de eliminación de cadáveres, distancia respecto de otros porcinos domésticos y silvestres. Se entiende que estos aspectos, podrían ser contemplados en una actualización de la Res. SENASA Nro. 70/2011.

Por lo cual, se continuará con el proceso administrativo tendiente a la aprobación del proyecto normativo.

Respecto de la vigilancia activa anual el Dr. Alejandro Pérez menciona que ya se ha completado el envío de todas las circulares correspondientes a este año diseñando un cronograma de envío de muestras con el objetivo de evitar un colapso en la mesa de entradas del Laboratorio de Martínez. Asimismo, explica que se ha llevado a cabo la actualización del registro de basurales en el país a los fines de poder identificar los establecimientos de mayor cercanía a los mismos y su potencial riesgo.

A continuación, se comenta que se encuentra en elaboración una Encuesta sobre la

notificación de enfermedades al SENASA con el objetivo de identificar los motivos de la falta de notificaciones. La misma es compartida con los presentes, los cuales realizan modificaciones y aportes sobre la misma.

Dando continuidad con la orden del día, se explica que se llevó a cabo una comunicación con los veterinarios acreditados en la cual se distribuyó información sobre la Enfermedad de Aujeszky, una tesis doctoral y una publicación científica sobre planes de saneamiento en granjas porcinas como casos testigo. Además, también se informó la presentación en el IPVS de los resultados de la encuesta de percepción de la Bioseguridad dirigida a Veterinarios Acreditados en Sanidad Porcina. Dentro de las actividades en agenda con los veterinarios acreditados, se mencionan el Webinar programado para el mes entrante y la capacitación presencial sobre Bioseguridad en trabajo conjunto con la Federación Porcina Argentina.

En el marco de la prevención de PPC/PPA, se menciona que se llevará a cabo una actividad en conjunto con la Federación Porcina Argentina en Salta, fortaleciendo el trabajo de prevención y concientización en las zonas de frontera sobre la detección de enfermedades exóticas y toma de muestras, replicándose la misma luego en Misiones y Chaco- Formosa.

Siguiendo con la agenda del día, el Programa de Bienestar Animal comenta los avances realizados por la Subcomisión sobre el proyecto de normativa, explicando la imposibilidad de prohibir el corte de orejas, teniendo como opción sugerir en la norma la utilización practicas menos dolorosas.

A continuación se menciona que se llevó a cabo la primera reunión de Subcomisión de Aujeszky donde los presentes debatieron sobre los principales objetivos que se desean alcanzar. Los participantes coincidieron en la importancia de reforzar la capacitación de los veterinarios acreditados en la Enf. de Aujeszky, como así también en que la situación en establecimientos con más de 99 madres está controlada, siendo la mayor amenaza la situación de la enfermedad en las granjas con menos madres.

Por último, se informa que se llevó a cabo una reunión con el sector privado de la producción porcina (y aviar), convocada por la Dirección de Productos Veterinarios de la Dirección Nacional de Sanidad Animal de Senasa, donde el Dr. Federico Luna expuso la actualización del reglamento europeo. Dentro de este reglamento se presentaba un listado de antimicrobianos los cuales son reservados para uso exclusivo en humanos, dentro de los cuales se halla la Fosfomicina, antimicrobiano ampliamente usado en la producción avícola y porcina.

<b>Compromisos asumidos</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- El Senasa convocará a una segunda reunión de subcomisión Aujeszky en el mes de Agosto.</li></ul>
<b>Próxima reunión</b>
Se estima realizar una nueva convocatoria de la Comisión en el mes de Septiembre.